

## TITULACIÓN INTEGRAL DE PLANES DE ESTUDIO 2009 – 2010

**(Iniciaron sus estudios a partir de Agosto 2009)**

La Titulación Integral es la validación de conocimientos habilidades y actitudes (competencias) que el estudiante adquirió y desarrollo durante su formación profesional.

Los egresados de planes de Estudio 2009-2010 pueden realizar la Titulación Integral a través de lo siguiente:

- Informe Técnico de Residencia Profesional.
- Proyecto de Innovación Tecnológica
- Proyecto de Investigación
- Informe de Estancia
- Tesis ó Tesina (Se requiere exponer en forma oral los resultados, ante jurado designado por el depto académico correspondiente)
- Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.

El Candidato a Titulación tiene derecho a cambiar de proyecto, investigación o asesor, por causas justificadas, debe presentar solicitud a la División de Estudios Profesionales para la sustentación del acto protocolario de Titulación Integral, en el caso de Tesis debe exponer en forma oral los resultados ante un jurado designado por el depto académico correspondiente, si no presenta proyecto puede obtener un Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura este será considerado como Titulación Integral, para ser acreedor a la mención honorífica el egresado deberá cumplir con algunas de las siguientes alternativas.

A).-Alcanzar un desempeño excelente, promedio general de 95 a 100 en su plan de estudios y presentar la exposición verbal del informe técnico de su residencia profesional.

B).-Presentar y defender su proyecto con un desempeño excelente para que se le otorgue dicha mención.